ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

SG -049-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que la señora **LORANNYS CAROLINA LUCAS CALDERON**, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.065.809.084 expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios **PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA JURÍDICA A UN DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL,** según Contrato de Prestación de Servicios:

- ✓ No. 024 de 2021, cuya vigencia fue de dieciséis (16) días y nueve (09) meses, comprendido desde el doce (12) de febrero, hasta el veintiocho (28) de noviembre del dos mil Veinti uno (2021).

Actividades contractuales desempeñadas:

1. Proyectar los conceptos jurídicos de conformidad con las solicitudes que le realice un Diputado.
2. Brindar apoyo en todo lo relacionado con la organización de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
3. Proyectar los conceptos jurídicos de los distintos proyectos de ordenanzas que le sean designados a un diputado.
4. Brindar apoyo en la elaboración de las ponencias para primer y segundo debate de los proyectos de ordenanzas designados a un diputado.
5. Apoyar a un diputado en los asuntos de su competencia que requieran de asesoría jurídica.
6. Apoyar en la elaboración de solicitudes, derechos de petición, citaciones, y demás documentos que sean requeridos por un diputado.
7. Demás actividades que correspondan a la naturaleza de la labor contratada y las que se requieran por necesidad del servicio ordenado.

Se firma en Valledupar (Cesar), a los diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos Mil veintidós (2022).

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FIRMA: _____
LICETH MARGARITA CARRASCAL VERGEL
Secretaria General.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL SECRETARIA GENERAL DEL CESAR